



Elecciones Internas: Primeros comicios en época de Pandemia

Elecciones internas, el gran reto



2

Participación electoral en el extranjero



4

ONPE 25 años con elecciones democráticas



7

Innovación y tecnología de ONPE



8



**Manuel Francisco
Cox Ganoza**
Jefe de la ONPE

Editorial

EL COVID Y LOS COMICIOS DEL BICENTENARIO

La emergencia sanitaria por COVID 19 ha afectado los ámbitos económicos, salud pública, comercio, trabajo, educación y judicial a nivel mundial. La pandemia nos plantea día a día nuevos retos y caminos hacia esa ansiada nueva normalidad, y el ámbito electoral no es ajeno a ello.

Según los reportes a nivel mundial, desde que se inició la pandemia son aproximadamente 52 países los que se han visto obligados a suspender o prorrogar algún proceso electoral; a fin de prevenir los contagios por COVID 19. De ellos, 10 pertenecen a América Latina: Las elecciones presidenciales de Bolivia y República Dominicana, el Referéndum en Chile y las elecciones subnacionales en Uruguay, Paraguay, Colombia, Argentina, México, entre otros,

Este contexto electoral mundial y latinoamericano; y el hecho de que tengamos que convivir con el COVID de aquí adelante, plantea al Poder Legislativo y al Sistema Electoral peruano, adecuar las normas electorales con miras a cumplir la ejecución de las Elecciones Generales 2021, año del bicentenario nacional.

Teniendo en cuenta las medidas sanitarias de prevención al COVID 19 y con miras a encontrar salidas técnicas y legales que coadyuven a cumplir el cronograma electoral establecido, los titulares de los organismos que conforman el sistema electoral peruano, hemos expuesto nuestras consideraciones ante la Comisión de Constitución del Congreso de la República.

Nuestra participación buscó analizar cuatro proyectos de ley (P. L. 5020, P.L. 5027, P.L. 5032, P.L.5031) que planteaban propuestas y alternativas a esta coyuntura electoral que contempla la democracia interna de las agrupaciones políticas y las Elecciones Generales del 2021.

Los temas planteados y que se vienen discutiendo en la Comisión de Constitución del Congreso van desde el desarrollo de elecciones internas sin y con participación del Sistema Electoral (Reniec a cargo del padrón electoral, JNE de la fiscalización y ONPE de la organización), voto presencial o a distancia con el uso de soluciones tecnológicas, la posibilidad de definir una circunscripción electoral para los peruanos residentes en el extranjero, hasta la participación del Ministerio de Salud para la definición de reglamentos sanitarios.

En la ruta hacia el bicentenario

Elecciones internas, políticas

En pocos meses, los partidos políticos deberán definir en elecciones internas sus candidatos a Presidente y Vicepresidentes de la República, Congreso y al Parlamento Andino.

Y lo harán así, en razón que, como consecuencia de la pandemia, las elecciones primarias en la que iban a ser electos tales candidatos, fueron suspendidas y serán empleadas recién por primera vez en las elecciones regionales y municipales del 2022.

Así, las elecciones internas constituirán uno de los primeros desafíos que deberán pasar los partidos políticos camino a las elecciones del bicentenario.

Entre los temas que deberán tener en cuenta los partidos para realizar sus comicios internos se ha mencionado los siguientes temas: impedir que los cargos de elección popular se decidan de manera arbitraria, autoritaria o improvisada por las dirigencias en elecciones no observadas, la existencia de normativa electoral cambiante convocada la elección y cuestionamientos al padrón electoral por falta de actualización.

También la falta de apertura en la inscripción de candidaturas y predominancia de listas únicas, cerradas y bloqueadas, incumplimiento de la ley respecto de la publicación de las hojas de vida de los candidatos y ausencia de debates internos de los planes de gobiernos de las listas presentadas. Así también, los partidos políticos deberán superar la carencia de logística en la organización de la jornada electoral; locales precarios, materiales electorales distribuidos tardíamente, ausencia de miembros de mesa y consolidación de resultados a nivel nacional con demoras que generan incertidumbre.

Al cierre de esta nota, el Congreso de la República tiene pendiente definir la participación de los organismos electorales en las elecciones internas de los partidos políticos, actividad en la cual la ONPE tiene una larga experiencia brindando asistencia técnica a solicitud de las propias organizaciones políticas.



el gran reto para los partidos





En las tres últimas elecciones generales

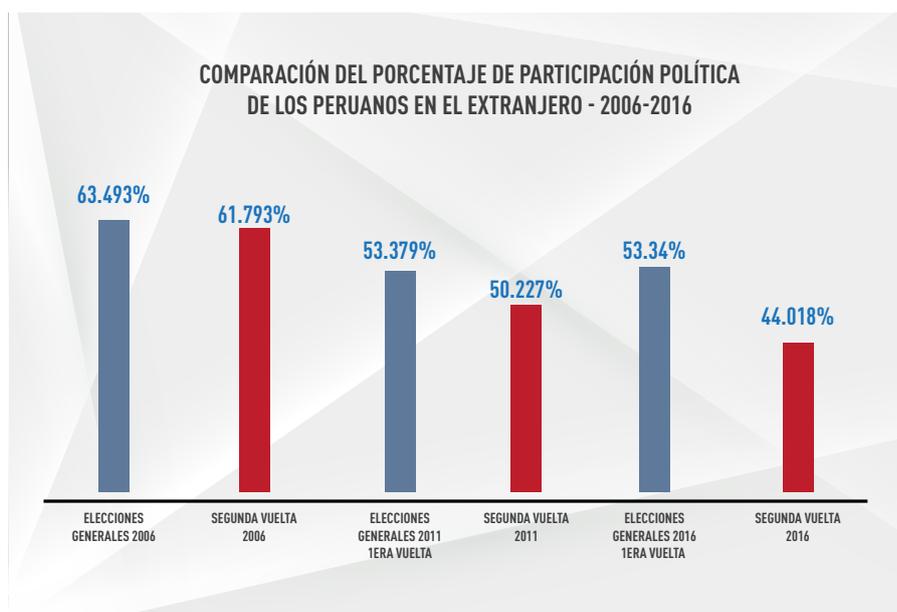
Más del 50% de participación de p el extranjero

Los peruanos que por diversas circunstancias de la vida emigraron a diversos países del mundo no olvidan la tierra que los vio nacer, pues aquí está la familia, el barrio, los amigos.

En los últimos diez años, en el caso específico de las elecciones para elegir Presidente, Vicepresidentes, Congreso y Parlamento Andino, la participación de estos compatriotas ha oscilado entre el 53% y 63%, según la data histórica registrada en el sitio web de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Así por ejemplo, en las Elecciones Generales del 2016 participaron 472,027 (53.34%) compatriotas y se abstuvieron 412,897 (46.66%). En la segunda vuelta participaron 389,529 (44.018%), con un ausentismo de 495,395 electores (55.982%).

Cinco años antes, durante las Elecciones Generales del 2011 acudieron a las urnas 402,563 (53.379%) connacionales, absteniéndose 351,591 (46.621%). En la



segunda vuelta, concurrieron 378,792 (50.227%), absteniéndose en hacerlo 375,362 ciudadanos (49.773%).

A su vez, en la primera vuelta de las Elecciones Generales del 2006

participaron 290,728 (63.493%) peruanos y se abstuvieron 167,163 (36.507%). En la segunda vuelta participaron 282,944 (61.793%), no concurriendo a las urnas 174,947 electores (38.207%).



Peruanos en



Esta tendencia de participación, sin embargo, descendió en el Referéndum Nacional 2018 cuando alcanzó el 23.83%, al igual que en el Referéndum Nacional del 2010 cuando llegó al 16.54%.

Por este motivo, a fin de tener una mayor y mejor participación electoral y política de la ciudadanía, la ONPE evalúa cómo brindar mayores facilidades para ellos conjuntamente con Cancillería, el Jurado Nacional de Elecciones, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

En su momento, la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Electoral formuló varios propuestas para garantizar el voto de la población en condiciones especiales, como por ejemplo, implementar progresivamente el voto postal y eliminar progresivamente la exención de la multa para los ciudadanos peruanos en el extranjero en los países donde se implemente el voto postal.

En el Congreso de la República se tomó recientemente la decisión de aprobar

el proyecto de ley que restituye el derecho al sufragio de los peruanos residentes en el extranjero, modificando el artículo 21 de la Ley 26859 (Ley Orgánica de Elecciones). Legalmente, este derecho había quedado conculcado durante la reforma electoral del 2019.



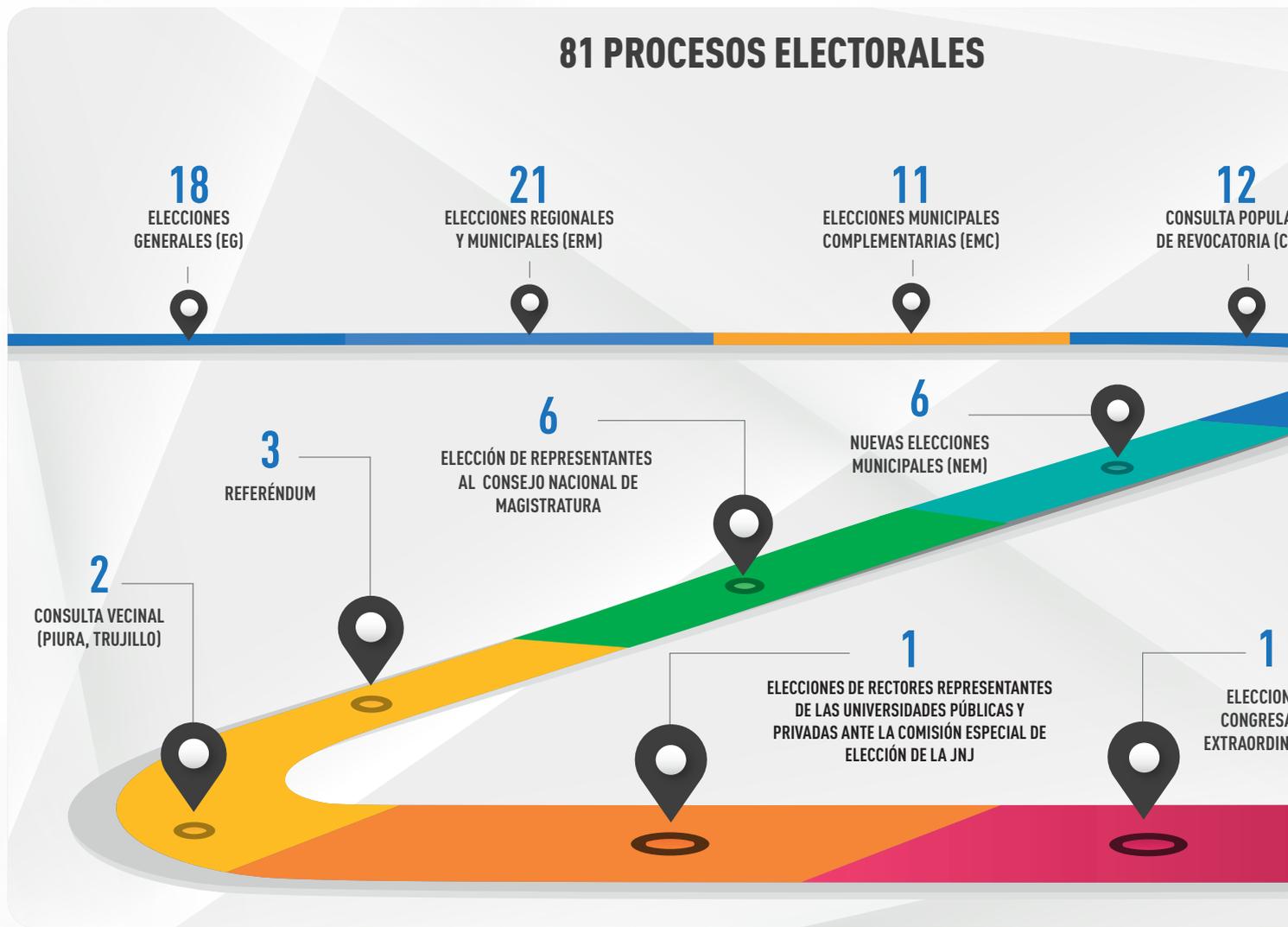
Foto: Diario El País

De la mano con la tecnología

ONPE 25 años con procesos electorales

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) inició sus labores como organismo constitucionalmente autónomo máxima autoridad en procesos electorales un 21 de junio del 1995, desde esa fecha ha trabajado arduamente para contribuir de manera constante y progresiva a la consolidación de la democracia.

81 procesos electorales en 25 años, los cuales han ido de la mano con la tecnología y la inclusión; demostrando transparencia, eficiencia y neutralidad, pero sobre todo el respeto irrestricto a la voluntad popular.



ONPE al interior del país

Desde el 2002, la ONPE brinda sus servicios a nivel nacional, contando con 19 Oficinas Regionales de Coordinación (ORC). Descentralización que ha merecido elogiosos comentarios a nivel internacional y que se refuerza en periodo electoral con la creación de oficinas descentralizadas de procesos electorales en casi un centenar de localidades para interconectar todo el proceso a nivel nacional.



Sili Benavente (Gestora de la ORC Puno)

“Tengo 5 años trabajando como gestora en Puno y he viajado hacia los lugares más alejados de la región, como anexos, comunidades, y centros poblados para brindar apoyo y asistencia técnica en la ejecución de los procesos electorales. Pertener a la familia de ONPE y vestir el chaleco el azul es un privilegio que me acerca a la gente del campo y también de la ciudad”

más inclusivos y democráticos

ONPE transparenta rendición de cuentas



El 2018, la ONPE lanzó el aplicativo Claridad para que los ciudadanos puedan conocer la rendición de cuentas del financiamiento público y privado de las organizaciones políticas.

ONPE capacita en lenguas originarias

Los especialistas de la ONPE impartieron en sus capacitaciones, además del idioma castellano, el quechua, aimara, ashaninka, shipibo, awajun, entre otros. Gracias a las capacitaciones locales, para lo cual, despliega a más de 2 mil capacitadores en una elección nacional promueve también la interculturalidad y la inclusión social.



Julia Copello (Coordinadora de capacitación)

"La ONPE me dio un gran reto al realizar el trabajo de campo a lo largo de nuestro Perú profundo. Estoy llena de anécdotas por los viajes que he realizado pasando diversas dificultades geográficas pero al llegar al destino, luciendo con mucho orgullo el chaleco azul, se compensa al recibir el calor humano de los pobladores que manifiestan su alegría al vernos y su afán por capacitarse, logrando así alcanzar los objetivos trazados"

Orlando Salazar – GIEE (Diseñador gráfico de materiales electorales)

Recuerdo que en la preparación de los materiales electorales para las Elecciones Generales del 2001, estuvimos en los pabellones de la Ex "Feria del Hogar". Como siempre, no teníamos tiempo para nada y el quedarnos trabajando todo el día hasta altas horas de la noche hacía que no pudiéramos ver a nuestros hijos. Se instaló un pabellón-guardería "Onpesinos" para nuestros hijos, allí podíamos verlos por momentos. Hasta ahora mis 2 hijos se acuerdan.



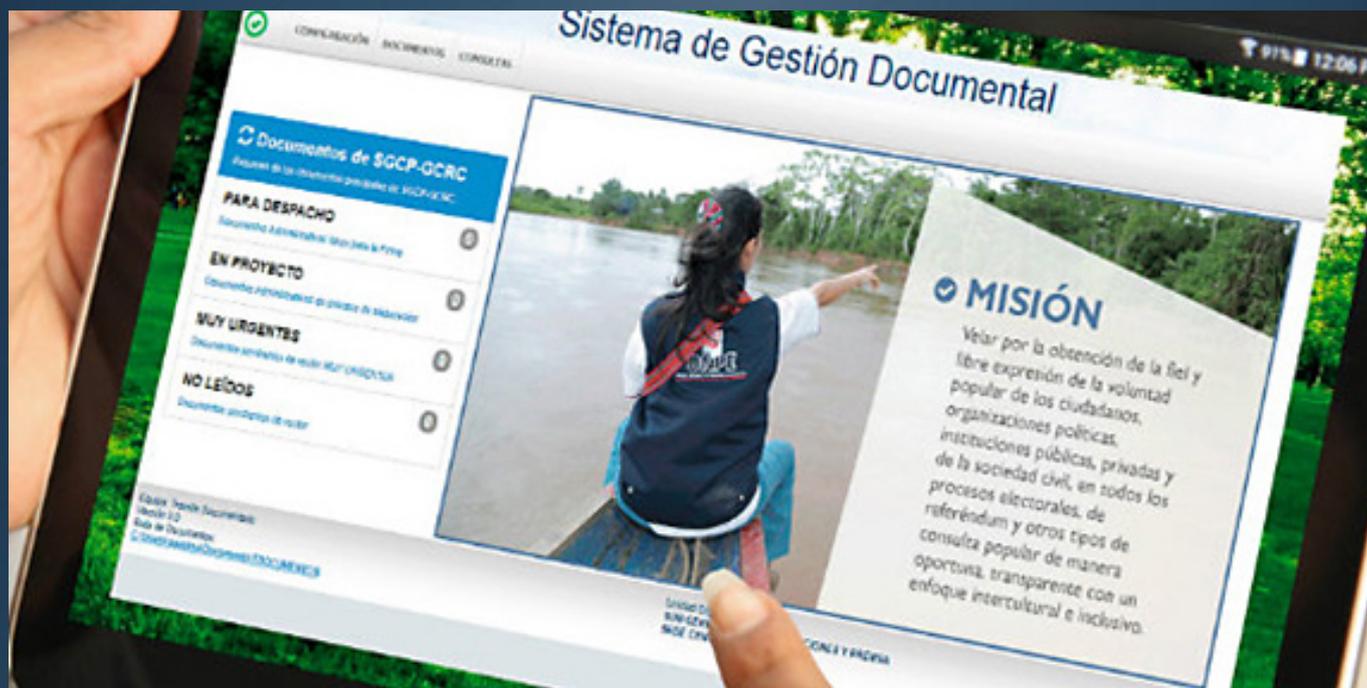
Mirko Huayanay (Gestor de la ORC Ayacucho)

Las Elecciones Municipales 2017 del nuevo distrito de Pucacolpa significaba un gran reto para la ORC Ayacucho. Por primera vez se iban a realizar las elecciones en este nuevo distrito, zona alto andina, de extrema pobreza, con población adulta de habla quechua, con baja instrucción educativa y dispersión geográfica entre su capital y sus centros poblados. El trabajo coordinado entre la ONPE-ORC-ODPE logró una gran asistencia en este proceso electoral. La población utilizó por primera vez el voto electrónico presencial; rompiendo así el paradigma de que las poblaciones con bajo nivel educativo no podrían hacer uso de la tecnología. Terminada la jornada electoral se tuvo resultados al 100% a las 16:40 horas y la transmisión de los resultados a las 16: 55 horas.

Para el trabajo remoto durante pandemia por el covid-19

Innovación y tecnología de ONPE es compartida con instituciones

Gracias al Sistema de Gestión Documental (SGD) se pueden llevar documentos de manera digital a cualquier parte del país.



El año 2020 inició con un gran reto para todos los peruanos y para el mundo entero. A tan solo 75 días haber iniciado el año, la amenaza del covid-19 obligó al gobierno peruano a establecer el estado de emergencia y cuarentena obligatoria en casa.

Lo que pensábamos solo sería 15 días se extendió a 104 días (teniendo en cuenta que la cuarentena culmine el 29 de junio, según lo anunciado por el gobierno). A nivel laboral la actividad diaria de los organismos públicos y privado se vio afectado por esta situación.

En ese contexto, un activo muy preciado durante la cuarentena es que las instituciones puedan seguir trabajando remotamente; por ello, la ONPE a fin de colaborar y hacer posible la interconexión online entre los funcionarios y trabajadores a compartido, mediante convenio, la herramienta tecnológica del Sistema de Gestión Documental y el software de Firma Digital.

Ambas plataformas han contribuido, a tramitar electrónicamente la documentación externa e interna, contando

con el uso de firmas y certificados digitales con valor legal.

El beneficio del SGD radica en que, al utilizar este sistema, la persona no necesita encontrarse en un espacio físico u oficina para firmar un documento y tramitarlo dado que ambas tareas pueden hacerse digitalmente desde una PC o una laptop.

La ONPE ha compartido esta solución tecnológica con más de 20 instituciones públicas, a quienes ha asesorado y acompañado en su implementación.

Aporte del SGD en tiempos de pandemia:



Es considerada como una buena práctica gubernamental por “Ciudadanos al Día” (CAD).



Son **27 instituciones del Estado** en fase piloto de utilización del Software, 11 se encuentran en fase de producción y 16 están por iniciar la fase de prueba o bien se encuentran en coordinaciones para hacerlo

